

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7071** *REFORMAS CARRERA, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento de 1284/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Pedro Gregorio Fernández, contra Reformas Carrera, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 1 de abril de 2009, por el que se declara a Reformas Carrera, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 7.457,86 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 3 de abril de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090022460-1